





# Modelo 950

## Designación de cuenta bancaria

### Instrucciones

---

**El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.**

**Es conveniente aportar número de teléfono y correo electrónico a efectos de comunicar o recabar cualquier información que se derive de la tramitación del expediente.**

**(1) Tipo de Vía:** indique lo que proceda: av: avenida; c/: calle; cn: camino; cj: callejón; cr: carretera; ps: paseo; pl: plaza; tr: travesía.

**Vía:** indique el nombre completo de la vía.

**(2) Datos del/ de la acreedor/a.** Persona física o jurídica que ha de recibir el pago. Deberán consignarse el nombre y apellidos o razón social tal como figura en el documento de identificación (NIF).

**(3) Datos del/de la representante. *Cumplimentar siempre que el acreedor sea persona jurídica*** o cuando siendo persona física actúe por medio de representante. El representante deberá consignar su NIF, nombre y apellidos y firmar el modelo.

La presentación del modelo cumplimentado no exigirá aportar justificación de la representación.

**(4) Alta de datos bancarios.** Se consignarán los siguientes datos:

- El nombre de la entidad bancaria y su domicilio.
- El código IBAN y el código Swift o BIC cuando sea necesario.

#### **Acreditación de la titularidad de la cuenta:**

**a) Personas Jurídicas.** Cuando el acreedor sea persona jurídica se acreditará la titularidad mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.

**b) Personas Físicas.** Para las personas físicas, la firma y sello de la entidad bancaria puede sustituirse por los siguientes documentos:

- **Fotocopia** de un documento bancario de fecha reciente (un mes) (cartilla, extracto bancario, recibo domiciliado, cheque, etc).

- **Original** de un certificado de titularidad de cuenta obtenido a través de banca electrónica.

En los documentos aportados deberá figurar, necesariamente, el código IBAN, el código Swift o BIC cuando sea necesario, y el nombre del titular de la cuenta.

#### **(5) Lugar, fecha y firma del acreedor o del representante.**

La solicitud deberá ser fechada y firmada por quien la presente (acreedor o representante).

Una vez firmado puede presentarlo en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Leganés (Casa del Reloj, Juntas de Distrito y SAC Móvil), en los registros de la Administración General de Estado, de las Comunidades Autónomas, en las oficinas de correos y en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

También podrá remitirse mediante las demás formas previstas en las disposiciones vigentes.

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 010 desde Leganés, o al 912489010 si lo hace desde fuera de Leganés.